

El Presidente del Gobierno de España hizo público este viernes 13 de marzo un Decreto con el que declaraba la situación de Estado de Alarma, con el fin de afrontar la situación de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus (COVID-19). Desde entonces las diferentes administraciones han ido publicando diversas medidas tendientes a reducir la actividad del país para prevenir contagios.

Nos encontramos ante una situación excepcional y la Guardia Urbana de Barcelona, como servidores y servidoras públicos que somos, tenemos que ejercer nuestras funciones con la máxima responsabilidad, profesionalidad y compromiso con la ciudadanía. Por ese motivo desde SAPOL mostramos nuestro soporte a estos y tantos otros profesionales que cumplen diariamente con sus obligaciones.

Nuestra opinión es, que existe una descoordinación entre administraciones, que a su vez provoca descoordinación dentro de la misma administración, lo que hace que las medidas que se van adoptando lleguen tarde, sean insuficientes, causen confusión y no aclaren o tengan en cuenta aspectos importantes que preocupan a la plantilla. Por lo que parece, se ha dejado la responsabilidad de las medidas a adoptar a cada gerencia.

La Jefatura de la Guardia Urbana intenta con los procedimientos operativos y organizativos regular las intervenciones de la GUB y como aplicar las diferentes medidas restrictivas a la ciudadanía, como son por ejemplo medidas restrictivas de libertad de circulación, en relación con la actividad comercial, de soporte a los servicios sanitarios, garantizar el suministro alimentario, transportes, medidas de profilaxis para el personal de la GUB, etc.

En lugar de adelantarnos a los acontecimientos vamos a remolque de ellos, porque muchas de las medidas adoptadas en los procedimientos publicados en los últimos días ya se las hicimos llegar nosotros a la administración hace dos semanas, pero siguen sin responder a temas que preocupan a la plantilla.

No se han dado instrucciones claras de qué pasa con las compañeras embarazadas, con los compañeros y compañeras con enfermedades o patologías crónicas, sensibles, respiratorias o hipersensibilidad química considerando que como trabajadores de riesgo deberían ser destinados a sus domicilios sin pérdida de retribución alguna. Si tanto defendemos la conciliación familiar, tampoco nos parece justo que los compañeros y compañeras que han de cuidar de sus hijos e hijas a consecuencia del cierre de los centros educativos o aquellos que tienen familiares mayores o con dependencia a su cargo, tengan que utilizar fiestas, horas o vacaciones a su costa para poder atender esas necesidades cuando debería hacerse cargo la administración.

Somos uno de los servicios esenciales para la ciudad y nuestra plantilla forma parte de los 6400 trabajadores que deben estar permanentemente de servicio y no pueden irse a casa para efectuar teletrabajo. En estos momentos, después de los sanitarios, seguimos siendo los más utilizados y poco valorados. La policía tiene que protegerse para poder proteger a la ciudadanía, por eso no entendemos porque no se han repartido mascarillas, guantes... a todos y cada uno de los agentes (hay unidades que todavía no las tienen, o

¿esperamos a que remita el virus?). Es vergonzoso que una obligación de la administración como la dotación de elementos que garanticen la seguridad en el desempeño del trabajo que reclamamos desde SAPOL desde hace más de dos meses, la ejerzan miembros de la comunidad china dándolo gratuitamente a patrullas de GU y servicios de emergencia.

Igualmente, el hecho de no dar criterios claros desde la jefatura deja abierta la interpretación a los mandos a su criterio, lo que provoca que alguno de ellos prohíba la utilización voluntaria durante el servicio de máscaras personales, llegándose a abrir algún expediente por este motivo, hecho totalmente INACEPTABLE.

Dentro de las peticiones efectuadas hace dos semanas por SAPOL para anticiparnos a un posible contagio y aislamiento de la Sala Conjunta de Comandament, era dividir en dos o tres sedes de CECOR a los compañeros de la sala conjunta para así garantizar el funcionamiento de la gestión operativa de las patrullas, de lo que aún estamos esperando respuesta.

Esperamos que con urgencia se resuelvan todas las dudas y se tomen medidas para solucionar los agravios que se están produciendo.

En SAPOL, a no ser por enfermedad o fuerza mayor, seguiremos abiertos trabajando para el colectivo.

DIRECCION SAPOL

Barcelona, a 16 de marzo de 2020